

que a ella se caiga, haciendose constar la conducta
moral y politica que ha observado este interesado:
Entendidos S. S. acordaron como lo pide el interesado,
que se le bonse del padron de vecinos; informand
que su conducta moral y politica es y ha sido muy
buena; librandole la certificacion que solicita para
que haga de ella el uso que le convenga. Otra de
D. Fran.º Machuca y Valera, Vecino de Heliun, ha-
ciendo presente que la diferencia de las ocho fanegas
y seis celeminas de tierra que resultan mas, segun
el computo hecho en dicho expediente, basados en lo q
aparece en el amillaramiento, proceden de terrenos
que no se cultiban; por lo que no puede, ni debe
conformarse con el numero de fanegas que les re-
sultan, con lo demas que en la misma se con-
tiene; y de que entendido S. S. acordaron, pare-
a la Junta Pericial para que se sirva informar.

Equivalente se leyó por segunda vez, la solici-
tud que con fecha 8 de Mayo último presento don
Luis Garcia Sanchez, incluyendo el borrador
de los trabajos de medicion de varias labores,
practicados por acuerdo de la Junta Pericial,
y reclamand los honorarios que por tal
concepto se le adeudan y asiendole la
cantidad de mil seiscientos treinta y seis

